De la persona-solo a la persona-más: agencia humana y evaluación universitaria en tiempos de inteligencia artificial

Esp. Yanina Torres- Maestranda en Filosofía- Universidad Virtual de Quilmes

ytorres4@uvq.edu.ar - yaninatorres@gmail.com

Frente a la expansión de las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG), algunas universidades han optado por restringir o prohibir su utilización en determinadas instancias evaluativas, bajo el supuesto de que la exclusión de estas tecnologías permitiría preservar el aprendizaje y la agencia humana. Este trabajo propone problematizar dicho supuesto a partir de los trabajos acerca de cognición distribuida de Gavriel Salomon y Roy Pea y de la distinción entre *persona-solo* y *persona-más* desarrollada por David Perkins.

La distinción permite reconocer que ciertas capacidades deben encontrarse disponibles en el individuo, independientemente de las herramientas que utiliza. Sin embargo, también permite comprender que buena parte de las prácticas cognitivas contemporáneas se desarrollan mediante sistemas distribuidos en los que personas y tecnologías participan de manera conjunta. Desde esta perspectiva, el problema reside en la adopción de evaluaciones sin inteligencia artificial como estrategia predominante para garantizar la autonomía y la agencia de los estudiantes.

A partir de una investigación documental, se realiza una propuesta teórica, denominada Modelo ECAI (Evaluación en Convivencia con Agentes Artificiales), orientado a articular instancias de evaluación de la persona-solo y de la persona-más, de acuerdo con los objetivos disciplinares, las capacidades profesionales y los fines de la educación socialmente definidos. El modelo considera a los agentes artificiales como socios intelectuales, recuperando la perspectiva de Jonassen, e incorpora el concepto de *intersticio*, entendido como un espacio de cocreación y tensión, producido a partir de la convivencia entre el agente humano y el agente artificial. En este espacio se construyen y discuten conocimientos mediante operaciones intelectualmente significativas, como la selección, el discernimiento, la investigación, la contrastación, la argumentación y la justificación, entre otras.

Cabe destacar que no toda interacción con agentes artificiales constituye un intersticio, sino aquella en la que se desarrollan estas operaciones.

El modelo asigna al docente la función de diseñar las condiciones pedagógicas que posibilitan estas interacciones y propone evaluar tanto el proceso documentado como el producto intersticial. Para ello, contempla dimensiones vinculadas con el aprendizaje *con*, *sobre* y *de* la inteligencia artificial, la función ejecutiva, las características del producto construido y los aspectos éticos de la interacción. Entre las evidencias y criterios posibles se consideran los registros de intercambios, las decisiones observables, la fundamentación de las elecciones, la verificación de fuentes, la capacidad de revisar o rechazar contribuciones de los agentes artificiales y la calidad conceptual del producto final.

Se sostiene que, cuando la evaluación universitaria excluye sistemáticamente las herramientas de IAG, puede producirse una contradicción entre las condiciones en las que se evalúa el desempeño y aquellas en las que posteriormente se desarrollan las prácticas cognitivas, académicas y profesionales. Paradójicamente, una estrategia destinada a preservar la agencia humana podría limitar las oportunidades de aprender a ejercerla en interacción con sistemas de inteligencia artificial.

Parte de la discusión educativa contemporánea se concentra en cuánto pueden aprender los estudiantes *de* la inteligencia artificial o cuánto pueden aprender *sin* ella. Recuperando la distinción entre aprender *de*, aprender *sobre* y aprender *con* tecnologías, este trabajo propone desplazar la pregunta hacia las condiciones necesarias para aprender a ejercer agencia con inteligencia artificial.

Desde esta perspectiva, preservar la agencia humana no exige aislar al sujeto de las tecnologías cognitivas, sino generar condiciones para que pueda ejercer deliberadamente su juicio dentro de sistemas de cognición distribuida. El Modelo ECAI propone, por tanto, una evaluación universitaria que articule las capacidades individuales con aquellas desarrolladas en convivencia con agentes artificiales, considerando tanto los procesos de construcción y revisión del conocimiento como sus productos.